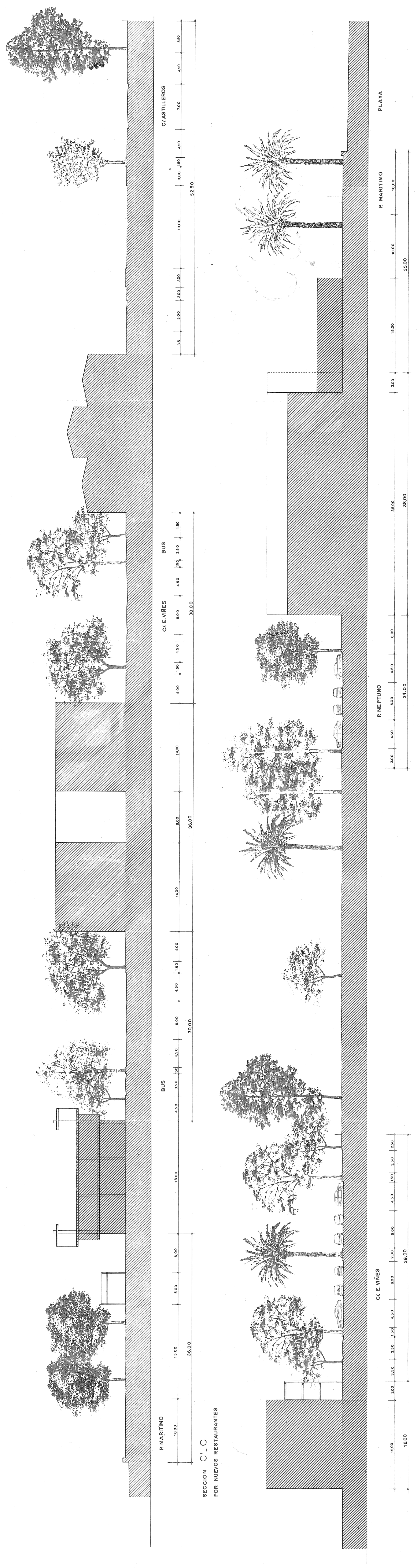




El presente Plan de Ordenación del Paseo Marítimo de Valencia, aprobado por el Ayuntamiento de Valencia, en sesión plenaria celebrada el día 28 de Agosto de 1980, en virtud de la delegación de competencias conferida al Ayuntamiento de Valencia por el Real Decreto 1551/1977, de 24 de Noviembre, de 1977, y de la Ley 30/1984, de 26 de Julio, de 1984, de Régimen Local, se publica en el Boletín Oficial del Estado, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 171 de la Ley 30/1984, de 26 de Julio, de 1984, de Régimen Local.

Valencia, 28 de Agosto de 1980

El Alcalde de Valencia

El Secretario de Urbanismo